

1. PRESENTACIÓN

La Rendición de Cuentas y la Transparencia, son los ejes fundamentales del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, que han permitido sentar las bases de todas las políticas públicas impulsadas dentro de mi gobierno, porque siempre estuvimos convencidos de que en la medida en que la ciudadanía conociera con certeza tanto el origen como el destino de los recursos públicos, se alentaría el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias, lo que se tradujo en un crecimiento del volumen de recursos disponibles que financiaron los proyectos de desarrollo e inversión prioritarios, que demandaron todos los oaxaqueños.

Por ello, a menos de tres meses de que concluya mi gestión gubernamental, estamos convencidos de que la confianza de la ciudadanía se conquista con trabajo y con hechos, resultados que sólo pueden ser el producto de la implementación de mejores mecanismos que se convierten en beneficios concretos para la población.

La función administradora del Estado, no se reduce a la simple captación del ingreso y la comprobación del gasto, sino que tiene como finalidad suprema, orientar el desarrollo hacia todos los estratos de población y particularmente los de mayor vulnerabilidad social.

La Cuenta Pública que hoy se pone a su consideración, al igual que en los años precedentes atiende a las mejores prácticas en materia de administración, informando con claridad la utilización de los recursos en el ejercicio de las funciones que competen a la administración pública, por lo que, el grado de transparencia y detalle contenido en el documento, permite evaluar la responsabilidad y capacidad de las autoridades respectivas, y conocer también el nivel en que fueron logrados los objetivos y alcanzadas las metas propuestas. Representa por tanto la evaluación del desarrollo económico y social del Estado, y debe utilizarse como un documento financiero con carácter evaluatorio, de las acciones emprendidas por mi gobierno constituyéndose como un referente de gran utilidad para la planeación de las acciones futuras que se propongan.

Los cuadros presupuestales se presentan con la información referente al presupuesto inicial autorizado por la Legislatura, así como las ampliaciones o modificaciones y los ajustes autorizados por la Secretaría de Finanzas, que de acuerdo a sus atribuciones conforma el

presupuesto autorizado final, y a su vez, se compara con el presupuesto ejercido para los meses de julio y agosto de 2010, determinándose así las variaciones sobre las que se hacen los comentarios respectivos de su justificación.

Asimismo, se presenta la información relacionada con los municipios en aquella parte donde la concurrencia, la coordinación y la colaboración unen a los dos niveles de gobierno, razón por la cual forman parte de la integración de la presente Cuenta Pública.

Honorable Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, reitero a ustedes mi disposición para presentar a través de las dependencias y entidades correspondientes, los programas, informes, indicadores estadísticos y otros elementos que se requieran para la mejor interpretación de la política hacendaria, respecto del comportamiento de las finanzas públicas de los meses de julio y agosto del ejercicio fiscal del 2010.